

TELEFONO 184

NÚM. 18.300

Suscripción en Córdoba. *Por un mes.* 2 Ptas.  
*Trimestre.* 5  
*Semestre.* 10  
 Fuera de Córdoba. *Por un mes.* 3 Ptas.  
*Trimestre.* 8  
*Semestre.* 15  
 Extranjero. *Por un mes.* 5 Ptas.  
*Trimestre.* 15  
*Semestre.* 30

SÁBADO 2 DE ABRIL DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

### Las aceitunas en la Argentina

Desde de los tiempos más antiguos han venido siendo las aceitunas un artículo de exportación española sin competencia de nadie, porque si bien es cierto que hay otras naciones olivícolas, no lo es menos que ninguna se dedicó a la preparación de las mismas, ó si lo hicieron fué para atender á su consumo interior, mas no para enviar al extranjero. Las cosas han ido cambiando y hoy los olivicultores de otros países se dedican también a la preparación de la aceituna para mandarla a los mercados extranjeros.

No obstante haber sido nosotros los únicos exportadores de aceitunas, nunca hemos sabido sacar todo el partido que se debía de esta especie de monopolio natural, pues los ingleses, y otros que no lo son, han estado comprando las mejores olivas, que han acondicionado después en frascos, barriles y botellas, y las han reexportado más tarde con etiquetas inglesas, aunque manifestando que eran de España, ya que en Inglaterra no prospera el olivo. En esta forma se han acreditado algunas marcas muy buscadas, de las cuales pueden verse muestras en los principales mercados de Rusia.

Poco á poco han ido cambiando las cosas y los olivicultores españoles se han ido dedicando á perfeccionar los métodos de conservación y á mejorar los envases y las etiquetas, para que estos nada tengan que envidiar á los extranjeros, procurando, de esta suerte, sustituir el comercio directo al que se venía haciendo por medio de intermediarios.

Buena prueba de ello es que hoy mandamos directamente nuestras aceitunas á cuarenta y tantos países distintos de casi todas las partes del mundo, y que va disminuyendo el negocio de reexportación que hacían los ingleses, si bien ellos continúan consumiendo una buena parte de las aceitunas españolas de mejor calidad. Mas no debe olvidarse que el mercado norteamericano y algunos de Sud-América prefieren también las clases más selectas, que antes iban en su mayor parte á Inglaterra.

Nuestra tabla de exportación no tiene más que un solo epígrafe y para toda las olivas, que dice: «Aceitunas verdes y en salmuera», siendo la exportación total de este artículo 8.098,964 kilos, valorados arancelariamente en 6.074,225 pesetas.

Como ya es sabido, estas cifras se refieren al año 1907, siendo el detalle de la exportación en la forma siguiente: los Estados Unidos resultan en dicho año nuestro principal y mejor cliente, puesto que para allí salieron nada menos que 4.789,547 kilos de aceitunas, por valor de 3.592,160 pesetas, ocupando ahora el segundo lugar la Gran Bretaña, que se llevó 1.584,450 kilos, por valor de 1.188,337 pesetas.

Según á continuación: Cuba con 481,317 kilos por 360,988; Argentina con 225,157 por 168,868; Uruguay con 193,251 por 144,938; Italia, que primero aparece con 199,676 kilos, por más que en el destino real sólo figura con 179,525 por 134,644; Argelia con 16,184 por 120,888; Canarias con 70,325 por 58,744; Méjico con 76,368 por 57,276; Francia con 55,583 por 41,687; Bélgica con 57,447 por 43,160; Chile con 38,684 por 29,013; Brasil con 29,265 por 21,964; Panamá con 39,967 por 29,975; Filipinas con 26,068 por 19,515; Colombia con 20,733 por 15,550; Dinamarca con 11,758 por 8,818; Venezuela con 11,121 por 8,343; Alemania con 10,185 por 7,693, y por cantidades más pequeñas todos los demás países, la mayoría de los cuales son hispano-americanos.

Después de haber dado á conocer la estadística española, no estará de más que hagamos otro tanto con la argentina, aunque sea la del año siguiente, ya que por fortuna la tenemos á nuestra disposición. Tres partidas, la 32, 33 y 34, dedica el arancel argentino á las aceitunas, observando con gusto que en todas ellas ocupamos el primer lugar, siguiendo muy distanciados todos los demás importadores.

La partida 32 lleva por epígrafe «aceitunas aprensadas ó no» y en ella tropezamos con otra verdadera sorpresa; primero, por la cantidad importada; segundo, por la parte que á nosotros se nos adjudica en la importación de estas aceitunas, que pagan allí, por derechos aduaneros, á razón de \$ 9,032 el kilo.

Nos chocó, desde luego, el título por la palabra aprensadas, ó no, y más por la nota que acompaña, que dice: *Vease aceite de oliva en el título Aceites*; nos admiró luego ver la enorme cantidad importada, por este concepto, que ascendió nada menos que á 3.099,536 kilos, valorados en 309,953 pesos oro; y nos causó verdadera estupefacción leer que de tan enorme cantidad se daba, como procedentes de España, 2.550,268 kilos, por valor de 255,026 pesos.

El resto se distribuye en la siguiente forma: originarios de Italia fueron 420,756 kilos; 95,813 de Grecia; 7,432 del Japón (?); 7,410 de Francia; 3,520 de Suiza; 2,840 de Portugal; 2,797 de Turquía; 620 de Chile y 80 de Alemania.

Resulta, pues, que nos encontramos con un caso parecido al de las «uvas estrujadas», que es una manera de exportar vino sin que lo parezca, aprovechando la ventaja de los muchos menores derechos que pagan las uvas estrujadas que el vino elaborado, y así exportamos ahora una porción de millones de kilos cuyo equivalente debiera agregarse al total del vino exportado.

Por lo visto sucede aquí una cosa parecida con la aceituna, y no ha faltado algún vivo que, basándose en la diferencia de derechos y valoraciones, se ha decidido á llevar el aceite *en pasta*. (Ya hemos dicho que las aceitunas aprensadas ó no, pagan de derechos á razón de \$ 0,032 el kilo, siendo el aforo medio de 0,10 kilo; mientras que el kilo de aceites se afora á razón de \$ 0,017 el kilo, y paga por dicha unidad \$ 0,1034.)

Ciertamente que nada tiene de particular que los industriales, tanto de allí como de aquí, se despidan para ganar más, ó para poder hacer mejor la competencia á sus colegas. Mas esto es prueba evidente de que á la Argentina ha llevado alguno la industria de la extracción del aceite, porque la aceituna aprensada no tiene más aplicación que esta, y los redactores del Arancel argentino no hubieran puesto tal epígrafe si realmente no hubiera entrada de las aceitunas aprensadas, que es una novedad que no habíamos visto en ningún arancel.

Lo que más nos maravilla en este punto, y lo que excita poderosamente nuestra curiosidad, es la explicación del misterio de cómo no saliendo de España estas aceitunas aprensadas entran, sin embargo, en la Argentina los 2.550,268, que allí valen 255,026 pesos oro. Porque éstas no hay que confundirlas con las que se mandan en salmuera, que van por otro capítulo, no habiendo mucha discrepancia en las estadísticas de los dos países, como veremos después. Para nosotros es un enigma que no sabemos descifrar.

No tiene gran importancia, ni por su cuantía, ni por su valor, lo importado por la partida 33 «Aceitunas en aceite», cuyo aforo medio es \$ 0,30 y el gravamen aduanero \$ 0,086 el kilo; Solamente se importaron 10,573 kilos, valorados en 3,112 pesos oro. He aquí las procedencias: 5,206 por valor de 1,927 pesos, de España, 3,700 de Francia; 900, de Italia; 230, de Turquía; 221, de Alemania; 73, del Uruguay, y 43, de las posesiones francesas.

Bastante mayor trascendencia, general y particular para nosotros, tiene la partida siguiente: «Aceitunas en salmuera», que pagan por derechos de Aduana \$ 0,054 el kilo. Por este concepto entraron 283,064 kilos, valorados en 56,613 pesos. De ellos figuran: 261,092 kilos procedentes de España, por valor de 52,114 pesos; 19,326, de Italia; 2,180, de Grecia; 354, de los Estados Unidos, y 112, de Portugal.

Como nuestros racioneros los hemos hecho sobre las estadísticas españolas de 1907, por más que las que hemos citado últimamente de la Argentina son las de 1908, hemos querido, antes de terminar, consultar, asimismo, las muestras de dicho año, encontrándonos con una diferencia muy notable respecto á las «aceitunas verdes y en salmuera», que en el año dieron un salto de 80 á 11,622,248 kilos, valorados en pesetas 8,717,686, ó sea unos tres y medio millones más que el año anterior.

El aumento lo determinaron: los Estados Unidos, que nos compraron dos millones más de kilos que el año precedente, y la Argentina, que de 225,157 kilos, por valor de 168,868 pesetas, que nos compró en 1907, saltó de un golpe á 1,595,910 kilos, por valor de 1,193,180 pesetas. Esto atenta bastante el racionero hecho, pero siempre queda una diferencia de 1,200,000 kilos, que sin salir de aquí entraron en la Argentina.

S. MUGUERZA.

### CERTAMEN LITERARIO, CIENTIFICO Y ARTISTICO

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada celebrará un certamen literario, científico y artístico, durante las fiestas del Smo. Corpus Christi, del presente año de 1910, con arreglo al siguiente programa:

**Sección primera.—Instrucción pública**  
 Tema 1.º Diversas instituciones docentes que pudieran contribuir al fomento de la cultura femenina, determinando la acción de cada una de ellas.

Tema 2.º Escuelas graduadas.—Medio de implantarlas en esta provincia con los elementos que hoy existen. Forma práctica de hacerlo en la capital con el menor gasto posible.

**Sección segunda.—Agricultura**  
 Tema 1.º Nuevos cultivos que pueden introducirse para remediar la crisis agrícola de la vega granadina.

Tema 2.º Amonos minerales que deben emplearse con preferencia para los cultivos más comunes en la provincia de Granada.

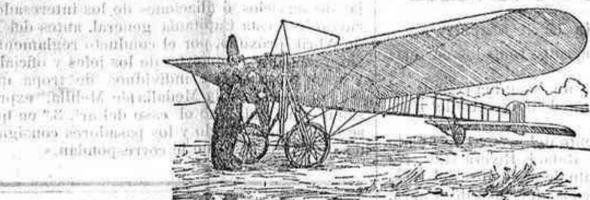
**Sección tercera.—Manufacturas y oficios**  
 Tema 1.º Estudio sobre el estado actual de las artes mecánicas de Granada.—Medios de desenvolverlas.

Tema 2.º Historia de la industria serisicofabrica granadina.—Su estado actual y medios para su fomento y desarrollo.

**Sección cuarta.—Bellas Artes**  
 Tema 1.º Apuntes para un catálogo de las obras de Arquitectura, Escultura y Pintura de Alonso Cano, que se conservan en Granada, en España y en el extranjero.

Tema 2.º Estudio biográfico-crítico de las poetisas granadinas en el siglo XIX.

**Sección quinta.—Fomento local**  
 Tema 1.º Conveniencia de la municipalización de los servicios públicos en Granada.—Cuáles deben ser éstos y medios y forma para ello.



El monoplano Bleriot, modelo «Canal de la Mancha», que actualmente efectúa brillantes ascensiones en Madrid y San Sebastián.

Breve reseña de bellezas y monumentos de Granada: relación de posibles itinerarios para viajes cortos por la provincia y todo aquello que pueda interesar á un forastero instruido.—El objeto es formar un folleto ó carnet para propaganda del turismo.

**Sección sexta.—Comercio**  
 Tema 1.º Ventajas que reportaría al Comercio la simplificación del contrato del cambio.  
 Tema 2.º Reseña histórica del comercio granadino en el XIX.

**Temas generales**  
**Pintura y escultura**  
 Tema 1.º de Pintura.—Retrato al óleo del Ilmo. señor don Francisco de P. Villa Real, ex-director de esta Real Sociedad.—Las dimensiones de este retrato serán de 1'12 metros de alto por 0'84 de ancho.

Tema 2.º Pintura al óleo de costumbres granadinas.—Asunto y tamaño libres.  
 Tema de Escultura.—Bajo relieve.—Asunto: Cabeza de mujer (tipo del Albaicín). Tamaño natural.

**Música**  
 Trío para piano, violín y violoncello.

**Poesía**  
 1.º Poesía lírica, con libertad de asunto y metro, que no exceda de 100 versos.  
 2.º Leyenda de asunto granadino, que no exceda de 100 versos.

A cada uno de los temas anunciados podrá adjudicar el Jurado un premio, que consistirá en un objeto de arte y los accésits y menciones honoríficas que estime oportunas.

#### Bases del certamen

1.º No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes convocados por esta Real Sociedad Económica ó por cualquier otra Corporación.

2.º Todos los trabajos han de ser originales, inéditos, escritos con letra legible (distinta á la de su autor) y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

3.º Los pliegos deberán ser remitidos, sellados y lacrados, al señor Secretario general, Elvira, 121, ó á la secretaria de la Sociedad Económica, Duquesa, 18, donde se recibirán todos los días no festivos, de siete á nueve de la noche. A todos los que presenten pliegos se les dará el oportuno recibo. Expira el plazo de admisión de pliegos el 20 de Mayo próximo, á las ocho de la noche, incluso los que se remitan por correo, que deberán ser puestos en el mismo con la antelación debida.

4.º Cada pliego contendrá el trabajo con opción á premio, y un lema igual á otro que en pliego cerrado ha de contener el nombre y domicilio de su autor.

5.º Antes del día 25 de Mayo próximo se insertarán en los diarios de la localidad los lemas de los trabajos que se hubiesen presentado á este certamen, y terminada que sea la calificación que hicieron los respectivos jurados, se publicarán, en igual forma, los nombres de los autores premiados, para los efectos oportunos.

6.º En la Junta de gobierno de esta Sociedad, que tendrá lugar del 25 al 30 del próximo mes de Mayo, y con conocimiento ya del fallo de los jurados calificadores, se abrirán los pliegos para conocer los nombres de los autores premiados, quemándose los de los que no los hubiesen obtenido.

7.º No se devolverán los originales de los trabajos premiados, ni los de los no premiados, y la Sociedad se reserva el derecho de la publicación de los premiados, dejándoles á los autores, con esta sola excepción, el derecho de propiedad.

8.º Las obras musicales se presentarán, como también las de pintura y escultura, sin firma, pero con un lema que les distinga, y acompañando un pliego con el mismo lema y donde se contengan el nombre y domicilio del autor.

9.º Las obras musicales no premiadas podrán ser recogidas por sus autores después de la sesión en que se adjudiquen los premios.

10.º El retrato del Ilmo. señor don Francisco de P. Villa Real que resulte premiado quedará, desde luego, como propiedad de esta Corporación, y figurará en la galería de los directores de esta Económica que existe en esta Sociedad.

11.º Los premios se entregarán en la sesión pública y solemne que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, en uno de los días de la Octava del Santísimo Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el programa general de los festejos del mismo.

12.º No podrá presentar trabajos al certamen ninguno de los individuos que en la actualidad pertenecen á la Junta de gobierno de esta Sociedad Económica.

13.º Los jurados podrán declarar desiertos los temas cuando, á su juicio, no encuentren mérito suficiente en los trabajos presentados.

14.º Los autores premiados que no asistan al acto de la distribución de recompensas deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejara de hacerlo podrá recogerlo, durante todo el mes de Julio próximo, en la secretaría de esta Sociedad Económica.

15.º Los trabajos que se presenten á este certamen sin sujeción, á las condiciones indicadas no serán admitidos.

### Maruja de Piñor

De una novela en preparación

Por el postigo mal cerrado de la reja de su cuarto se veía la plaza de Ansiabella, llena de gente, que esperaba con impaciencia al viejo cura, para escuchar el sermón del Desprendimiento.

De los herrados balcones de la Casa Consistorial colgaban antiguos tapices cubriendo á modo de telón el púlpito, y el Cristo en la Cruz, colocados bajo los soportales.

Con los ojos llorosos y el dolor en el alma, Maruja rememoró las tristezas de su pasado, de su temprana viudez, de su pobre hijo, muerto tan lejos, sin el último consuelo y sin el último beso de su madre. Pasó toda la tarde presenciando la dramática acción que en la plaza se desarrollaba, ante la palabra temblona del cura: el desprendimiento del Señor, de aquel Cristo en el martirio, bajado de la Cruz, en medio del espasmo de terror de la muchedumbre acongojada y de rodillas en las losas de la calle.

En el abismo de sus recuerdos quedó Maruja con la cabeza apoyada en el reclinatorio, sin notar que el crepúsculo iba dando una oscura tonalidad á su cuarto. La gente desaparecía de la plaza. Una lamparilla de aceite reverberaba débil en el Cristo colocado junto á la cabecera de la cama. Avisada por Andrea, quiso aprovechar el silencioso recogimiento de aquellas horas de Pasión que sumían á la ciudad en las nebulras del drama sacrosanto.

Saló; la noche era tranquila y se respiraba una atmósfera saturada de incienso y de cera. Envuelta en negras tocas y atravesando la calleja, fué á colgarse en un portal, frente por frente de la iglesia, para ver salir la procesión. En las calles se oía el rumor sordo é incesante de la muchedumbre que espera y que se mueve; las fachadas de las casas relucían á trozos por tosca luminaria: allá arriba, en el cielo, las estrellas tachonaban el manto azul. Por las abiertas ojivas del templo se adivinaban los preparativos de la procesión, en las luces temblorosas, agitadas de un sitio para otro. Todo un ambiente de misticismo y poesía embargaba el ánimo.

Dieron las ocho en el reloj de la torre, y á poco, y por ambos lados de la amplia escalinata del atrio, empezaron á bajar mujeres y mujeres, con velas encendidas, el escapulario al cuello y rodeando la cabeza la mantilla señorial, el negro velillo de la devota ó el afelpado manto de la aliciana. Y al reflejo de las luces se veían brillantes los ojos tristes y cansados de la vieja, los provocativos y decidores de la opulenta matrona, ganosa de exhibirse, los humildes y temblorosos, dirigidos hacia el suelo, de la joven mística, futura esposa del Señor; y que apenas canturreaba emocionada la oración empezada en la iglesia.

Desde su sitio, Maruja la veía á todas, á las que fueron sus amigas, á la del secretario, á Marina de Bozá, á Concha la del juez, á todas aquellas importunas que, enteradas ya de su desgracia, ni la distinguían siquiera al pasar por su lado, en lo oscuro de la noche...

Pero Maruja no pensaba en esto, sólo en su hijo sin vida, y por eso había sufrido tanto aquella tarde, al presenciar la escena del Señor muerto en la Cruz, el dolor tan grande de la Virgen en el Gólgota, la peregrinación dolorosa de la Santa Madre por las calles de Jerusalén... todo aquello había levantado la película que el tiempo formaba en su corazón lacrado por el mar-

—La juzgo imposible; existe la misma incompatibilidad de caracteres; ¿á qué molestarnos?—murmuró Mad. Marchand llevándose la mano al corazón y con las lágrimas en los ojos.

—Pero V. sufre y llora;—exclamó Mr. Marchand enternecido, acudiendo á sostener á su mujer, que vacilaba y tuvo que buscar apoyo en la mesa.

—No he dejado nunca de sufrir, ni de llorar la profunda soledad de mi corazón; pero sería ese mi destino y le acepté resignada.

Haciendo un esfuerzo supremo, contuvo su llanto: tendió la mano á su marido y dijo suspirando: En fin, ¿quiere V. que seamos amigos, por el amor de nuestros hijos?

—Amigos no, esposos como siempre;—murmuró monsieur Marchand sin aceptar su mano, comprendiendo quizá por la primera vez de su vida cuánto valía la noble mujer que había deshecho.

—¿Luis! ¿y la bayadeta?—gritó entre sollozos, madame Marchand descubriendo sólo con esta palabra la profunda herida de su corazón, que aún permanecía abierta después de trece años.

—Nunca fué mi querida; era una huérfana que recogí por lástima, y me abandonó por un príncipe ruso, haciéndome sufrir los mayores tormentos. Bien castigado estoy por esa parte.

—Pero su sombra estará siempre entre nosotros por más que V. niegue ó disfraze su culpa; cuanto lo en un matrimonio falta la confianza no es fácil volverla á recobrar: no persistamos, Luis, en una quimera; seamos amigos solamente; la amistad es benévola, dulce y cariñosa, y yo seré una buena amiga para el padre de mis hijos.

—¿De manera que resueltamente se niega V. á abrir-

poso, resolvió dejar la Francia, separándose para siempre del hombre que más que un esposo había sido un tirano para ella.

Le llamó un día y le indicó su resolución de separarse amistosamente, pues que los trámites judiciales son interminables en estos casos.

Mr. Marchand, con su carácter duro y feroz, la tomó por la tremenda, y sin atender á razones la puso en la calle, diciéndola que fuese á buscar á la hija que se había perdido por su culpa, que el no la necesitaba para nada.

Mercedes tenía en el convento de las Calatravas de Madrid una tía, hermana de su madre, á la que ya había escrito de antemano su resolución, y estaba enterada de lo desgraciado que había sido en su matrimonio. Inmediatamente corrió á refugiarse en sus brazos, buscando en la religión el consuelo que tanto necesitaba su ulcerado corazón.

Esta era la historia de aquel matrimonio, que se había vuelto á ver por vez primera al encontrar en Villacierzo á su perdida hija, después de trece años de separación y de infinitos dolores y amarguras.





**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros, 11.  
POZOBLANCO.  
Gramos. 200 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 250 pesetas.**  
DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos; La Unión Farmacéutica cordobesa; Sres. Márquez y Urbano, y Polo y Polo. En Posadas, J. Serrano. En Priego, F. Alguacil. En Lucena, A. Bujalance. En Montilla, J. Polo. En Mérida, M. Priego.

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865

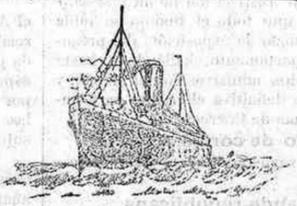
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS		PESETAS
Capital social.	Suscrito..	5.000.000
	Desembolsado..	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556.98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:  
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107  
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

**R. M. POOLE**  
CONSIGNATARIO DE BUQUES  
Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.  
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.



Admitese carga general á fletes muy ventajosos.

## TRASLADO Y REALIZACIÓN

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gondomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á CUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

## Fábrica de Medias y Calcetines

**J. A. CONSTANT**  
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)  
Confección esmerada en todos los artículos.  
Especialidad en medias sin costura.  
CORDOBA

## LA ALMADRABA CORDOBA

Gran fábrica á vapor de productos cerámicos  
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almacenes, cuadras, etc.; idem toco de varios tamaños, etc., etc.  
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

## CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el  
**CALCICIDA ABRAS XIFRA**  
A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro calcicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

## LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado; lo hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra caja la firma de ARROYO.

## NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á  
**Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

## LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN** de FAMA MILAGROSA

¡TODOS DEBEN LEER ESTO!

## LAS ENFERMEDADES DE LA SÍFILIS-VENÉREO-ANEMIA

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.  
Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el coque y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, acuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludelirio, cinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.  
R. Gliceriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Triticum C. S. Acid. Benzoi. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganesa, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**MOTORES DE GAS POBRE "Paxman,"** sistema "OTTO," perfeccionado.  
Máquinas de vapor "Paxman," sistema LENTZ  
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.  
Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular "Paxman," émbolo á brazo, malacate y motor.  
Bombas de "Paxman," Bombas centrífugas helizoidales "Cherry," las más eficaces.  
Correas y accesorios. Instalaciones de alumbrado eléctrico.  
Tuberías de hierro, goma, etc.  
FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola.  
Marqués de Cubas, 5.—MADRID  
Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

**TALLER DE CALDERERÍA DE TRÓCOLI HERMANOS**  
Casa fundada en 1880  
—66, GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 66—  
Se construyen calderas de molino, alambiques, ollas de campaña de todas clases, depósitos para aceites, alcohol y demás líquidos; calderones para norias, etc., etc. Se están toda clase de batería de cocina. Precios económicos. 10-9  
Venta.—Se hace de un coche de 4 asientos en muy buen uso, de un magnífico caballo castaño, enganchado, y de varias plantas y macetas. Cardenal Toledo, número 11, dan razón. 10-2  
Se arrienda un piso bajo con 6 habitaciones á la calle, casa nueva en la calle Travesía de Góngora á Moreña, núm. 2. Puede verse de 10 á 4 de la tarde, y para tratar en el mismo piso. 10-3  
Se arrienda desde el día la casa calle de San Fernando núm. 135. Para precio y condiciones Letrados, 18.  
Venta.—Se hace de dos pares de puertas, uno de sala y otro de alhacena, una estantería y un mostrador. Para verlo y tratar San Basilio, 21. 5-3  
Se venden puertas, ventanas y gradillas. Razón, plaza de Capuchinas, número 42. 5-1

**"LA ESTRELLA,"** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.  
**"BANCO ARAGONÉS,"** Seguros de Quintas con y dotes para niños y niñas.  
**"VASCO NAVARRA,"** Seguros contra los accidentes del trabajo.  
Fídanse detalles  
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrrote.  
—Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre **EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**  
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA  
Esta preparación se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSIS REBELDES.  
Sus resultados son altamente benéficos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la terminación del sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. G. Río Guerrero, sucesor de González Marfil. Málaga